# DIARIO DE GORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,422

Suscrición en Córdoba. {

Fuera de Córdoba......}

Por un mes.... 2 Pesetas.

Por trimestre. 5,50 >>

Por un mes.... 2,50 >>

Portrimestre. 7 >>

Jueves 13 de Julio de 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XLIV

#### AL SEÑOR HOCES LOSADA EL VECINDARIO DE CÓRDOBA

Señor don José Ramón de Hoces y Losada, Diputado á Córtes por el distrito de Lucena.

Córdoba 11 de Julio de 1893.

Muy señor nuestro: sin obedecer á sugestiones políticas, que rechazamos de antemano, como hemos tenido el gusto de expresarle en nuestro telegrama de hoy, é inspirándonos solo en el sincero entusiasmo que entre las clases mercantiles de esta localidad ha producido la lectura del razonado discurso pronunciado por V. en el Congreso al tomar posesión del cargo de Diputado á Córtes por esta provincia, como representante dignísimo del distrito de Lucena, en defensa del proyecto de reformas de Guerra y del establecimiento en Córdoba de la capitalidad militar del distrito de Andalucía, nos complacemos en reiterar á V. nuestro más cumplido parabién por aquella su primera oración parlamentaria, encaminada con patriótico y plausible celo á favorecer prácticamente los intereses materiales de este noble pueblo, que no olvidará nunca la gratitud de que á V. es ya deudor por haber dado comienzo brillante á sus tareas parlamentarias amparando en forma tan galana como levantada y con tanta energía como decisión su legítimo é indiscutible derecho en un asunto de tanta trascendencia para su vida y futuro progreso.

Cuente V. siempre con las simpatías, amistad y personal consideración de los que, sin otros títulos que aquellas y con el carácter de representantes del gremio de Tejidos, se ofrecen y quedan suyos atentos afectísimos seguros servidores que be-

san su mano,

Alvarez y Otin Hermanos, Mercé y Compañía, Patricio Marin, Hernández Cespedes y Gonzalez, Arjona y Polo, Sanchez Hermanos y Martinez, Juan José Prieto, Antonio Jurado, José Maria Clot, Benigno Iñiguez, Luis Castains y Sobrino, José Muñoz Carrillo, Miguel Coca, Manuel de Codes, Juan Ogazón, Morado Caracuel y Alcántara, José Martinez Saenz, Santos Hernandez, Salido y García del Prado, Sobrino de Diego Soto, Juan de la Cuesta, Angel Morado, Manuel de Moya.

Señor don José Ramón de Hoces y Losada, Diputado á Córtes por el distrito de Lucena.

Madrid.

El gremio de calzado, en vista del elocuente y brillante discurso pronunciado
por V. en la Cámara de Diputados, porque sea establecida la capitalidad militar
en esta población, ha acordado felicitarle
por la defensa que ha hecho V. de esta
ciudad, cuyo punto es esencialmente extratégico, y manifestarle, como V. ya lo
ha hecho anteriormente, que Córdoba,
con capitalidad ó sin ella, será siempre
la Córdoba que esté como ninguna ó tanto
como cualquiera otra población, al lado
del que rija los destinos de la Nación.

Nadie aquí desconoce, que es el punto donde bifurcan todas las líneas férreas, y que si á esto se añade otras circunstancias, que no es menester enumerar, á la ciudad donde V. vió la luz primera, es á quien, en todo y por todo, le corresponde dicha

capitalidad militar.

Cuente V. siempre con el afecto de sus paisanos, y sea esta la primera prueba que le dán, en vista del interés que noblemente se toma por sus conciudadanos, los individuos que componen dicho gremio.

Córdoba 11 de Julio de 1893.—El Síndico, Genaro Rincón, El Síndico, Francisco Romero, Teodoro Linares, Antonio Olmo, José Solano, Pablo Vidal, José Blanco, Francisco Cuadro, Francisco Mina, Antonio Albar, Francisco de Paula Alvarez, José Repullo, Benito Barrena, Mariano Alvarez.

### CONGRESO EUCARISTICO

Se celebrará en Valencia en el próximo mes de Octubre, organi ado por el arzobispo de aquella diócesis, Dr. Sancha. El programa de los festejos relig<sup>1</sup>osos que con tal motivo se celebrarán es el siguiente:

Martes 17 de Octubre. — A las tres de la tarde, en la Basílica Metropolitana, ex posición de S. D. M., canto del Veni-Creator, sermon por uno de los reverendos prelados que asistan al Congreso, bendición con el Santísimo Sacramento y solemne reserva.

Acto seguido tendrá lugar en la iglesia del Temple la sesión constitutiva del Congreso, en la que se leerán todas las comunicaciones relativas al mismo.

A las diez de la noche vigilias de adoración nocturna en las capillas del Milagro y de la Virgen de los Desamparados.

Miércolés 18 de Octubre.—A las siete y media de la mañana misa de Comunión general, celebrada por un reverendo prelado en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

A las nueve y media reunión de las secciones en sus locales respectivos.

A las once inauguración de la Exposición de objetos eucarísticos.

A las tres y media de la tarde solemne función religiosa en la Basílica Metropolitana, con sermón y reserva.

A las diez de la noche vigilias de adoración necturna en la capilla del Milagro y en la parroquial glesia del Salvador

Jueves 19 de Octubre.—A las siete y media misa de Comunión general, por un reverendo prelado, en la iglesia del antiguo convento de Santo Domingo.

La reunión de las secciones, la solemne función religiosa en la Basílica y las vigilias de adoración, tendrán lugar á la misma hora y en la misma forma que en los dias anteriores. Las vigilias de adoración se celebrarán en la Capilla del Milagro y en la parroquial iglesia de San Bartolomé.

Viernes 20 de Octubre. — En este dia se verificarán los mismos actos y á las mismas heras que en el dia anterior. La misa de Comunión general se celebrará en la parroquial iglesia de San Estéban. Las vigilias de adoración nocturna tendrán lugar en la iglesia del Milagro y en la parroquial de los Santos Juanes.

Sábado 21 de Octubre. — A las siete y media misa de Comunión general, que celebrará un reverendo prelado, en la iglesia parroquia! del Salvador.

A las diez de la mañana sesión general en la iglesia del Temple.

A las tres y media de la tarde función religiosa en la Basílica, como en los dias anteriores.

A las ocho y media de la noche certámen eucarístico en la iglesia del Temple.

A las diez de la noche solemne vigilia de adoración nocturna en la iglesia parroquial da San Andrés.

Domingo 22 de Octubre.—A las siete y media de la mañana misa de Comunión general, celebrada por un reverendo prelado, en la Basílica Metropolitana.

A las nueve misa pontifical, con sermón, que predicará un reverendo prelado, y Te-Deum, en la Basílica Metropolitana.

A las dos y media de la tarde procesión con el Santísimo Sacramento. En uno de los sitios más espaciosos de la carrera que recorra esta procesión se verificará el solemne acto de adoración y consagración á Jesús Sacramentado y la bendición á todo el pueblo con el Santísimo Sacramento.

Lunes 23 de Octubre.—Peregrinación á Gandía y Alcoy.

### DISPOSICIONES SANITARIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN REAL ORDEN

Ilustrísimo señor: Prevenido por las disposiciones 4.ª y 6.ª de la Real orden de 29 de Agosto de 1892 que cuando se tenga conocimiento de la existencia de algún caso sospechoso de cólera, el Subdelegado de Medicina del distrito correspondiente y el Inspector provincial se trasladen al lugar donde haya ocurrido el caso; preve-

nido también por la disposición 11 de la misma Real orden que las indemnizaciones y dietas se apliquen, prévia la oportuna autorización, al crédito extraordinario para la defensa de la epidemia colérica, y no determinando dicha Real orden la cantidad que en concepto de dietas debe abonarse por los gastos expresados; el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Los Inspectores sanitarios provinciales serán vecinos de la capital de la provincia, y en ella deberán residir y ejercer su profesión, sin que puedan ausentarse sin licencia del Gobernador civil, quien dará cuenta á esa Subsecretaría de ha-

berla concedido.

2.º Los Inspectores sanitarios de distrito, ó sean los Subdelegados de Medicina y Cirujía de cada partido judicial, deberán ser vecinos de alguno de los pueblos que formen el partido, y en caso de posibilidad, por regla general, lo serán de la población cabeza del distrito, en la que habrán de residir y ejercer su profesión, no pudiendo ausentarse sin licencia del Alcalde del pueblo en que habiten, cuya autoridad lo pondrá en conocimiento del Gobernador.

Si los Subdelegados fuesen á la vez Médicos municipales, cumplirán además para ausentarse con lo dispuesto en el artículo 72 de la ley de Sanidad.

Cuando según las disposiciones 4. y 6. a, por presentarse algún caso confirmado ó sospechoso de cólera el Inspector y el Sabdelegado del distrito hayan de salir del punto de su residencia para reconocer y hacer el diagnóstico del enfermo ó enfermos, y para adoptar, de acuerdo con el Alcalde y con la Junta local de Sanidad, si el caso diese lugar á ello, las medidas oportunas de aislamiento y desinfección en los términos aconsejados por la ciencia y prevenidos por las disposiciones vigentes, los Inspectores provinciales de Sanidad percibirán como remuneración y reembolso de toda clase de gastos que se les ofrezcan: los de provincias de primera clase, 50 pesetas diarias; los de segunda, 40, y los de tercera, 30. Asímismo los Subdelegados de Medicina percibirán en igual caso 30, 25 y 20 pesetas respectivamente, según la provincia sea de primera, segunda ó tercera clase.

4.º Terminado que sea cada servicio, los Inspectores y los Subdelegados formularán cada uno cuenta justificada, con el aviso oficial en el que se les dé conocimiento del caso, certificación expedida por el Alcalde correspondiente de los dias en que dichos funcionarios hayan permanecido en la localidad é informe del Gobernador de la provincia, cuya cuenta será elevada á esa Subsecretaría para su exámen, aprobación y orden de pago.

De Real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 4 de Julio de 1893.—González.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

Sanidad.—Inspección provincial

Circular

Por Real orden de tres del mes actual ha sido nombrado Inspector Sanitario provincial don Juan Velasco Vergel; al hacer público en el Boletín Oficial dicho nombramiento, para que tengan del mismo conocimiento los señores Subdelegados de Medicina, les reitero mis deseos de que con el celo y actividad que requiere cuanto se relaciona con la salud pública, remitan á dicho señor Inspector los partes que cita la preinserta Real disposición de 29 de Agosto de 1892, y á la vez interesen su cumplimiento de los señores Médicos titulares.

A este fin, y sin perjuicio de que los expresados señores profesores tienen ya conocimiento de serles obligatorio comunicarse con el Subdelegado respectivo, espero que los señores Alcaldes, al recibo de la presente, les recomienden este servicio con atenta comunicación.

Córdoba 10 de Julio de 1893.—El Gobernador, Eduardo Ortiz y Casado.

INSPECCION SANITARIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Circular.

Nombrado por el Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación Inspector Sanitario de esta provincia, en virtud y á los fines que determina la Real orden de 29 de Agosto de 1892, cumplo un deber ineludible llamando la atención de los señores profesores de Medicina sobre la necesidad de tener presentes en las actuales circunstancias y ante temores todavia remotos por fortuna, todos los extremos que abraza aquella Real disposición, al objeto de prevenir ó sofocar rápidamente cualquier foco de infección que pueda presentarse, más ó menos sospechoso, de origen colérico ó coleriforme.

Sin perjuicio de las medidas que en los primeros momentos la ciencia aconseja, y de iniciar, de acuerdo con la Junta de Sanidad y autoridad local, los procedimientos de aislamiento y desinfección posibles, cuidarán los señores profesores titulares y libres, de poner en conocimiento del Subdelegado respectivo y de la Inspeccción provincial, dentro de las 24 horas siguientes á la observación del caso dudoso ó confirmado de naturaleza colérica, este y las circunstancias que han podido concurrir á su presentación, para que inmediata mente se secunden y completen por la autoridad provincial con rapidéz y prontitud y con la predilección que reclaman los sagrados intereses de la salud pública.

Aunque son completamente tranquilizadoras las noticias respecto á ésta en toda la provincia, las que se tienen de algunos puntos del extranjero y los rumores no confirmados de alguna de España, inspiran cierta inquietud y han despertado la acción vigilante del Gobierno, que está dispuesto á prevenir por todos los medios y á proceder con la mayor energía si desgraciadamente no pudiera evitar la presentación de tan molesto huésped.

A la vez recomiendo á los señores profesores me faciliten noticias sobre las demás enfermedades infecciosas que se presenten en esa localidad, y que por su tendencia á propagarse exijan determinaciones extraordinarias de parte de la Junta provincial de Sanidad y de su presidente el señor Gobernador, vivamente interesado en que se cumplan las instrucciones sanitarías que le han sido trasmitidas por el Ministerio de la Gobernación.

Córdoba 10 de Julio de 1893.—El Inspector Sanitario provincial, Juan Velasco y Vergel.

### Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos que han originado las obras de reparación del pavimento de las vias públicas, realizados desde el 27 de Febrero al 4 de Marzo último.

Pts. Cts.

Jornales.

Por el importe de los satisfechos á las cuadrillas permanentes de bacheadores ocupadas en dicho servicio

nentes de bacheadores ocupadas en dicho servicio. 207 Materiales. A Rafael Olmo por la are-

na y piedras suministradas. 27 A José Muñoz Carreras por la reparación de herramientas. 7

otal 241 50

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 3 de Julio de 1893.--Julian Gimenez.

### Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

El cólera

Paris 10 (12,35 mañana).

Se ha publicado un informe del comisario enviado á la Meca por el gobierno egipcio para estudiar el estado sanitario de la ciudad citada.

Dice el delegado que la situación es de-

plorable y que el abandono de los peregrinos respecto de las mas elementales reglas de aseo é higiene es causa de que la mortandad sea todavía mayor que la ya espantosa declarada por las autoridades.

Los cadáveres permanecen insepultos durante muchos dias por falta de personal para conducirlos al cementerio, y abrir fosas, y los caminos están sembrados de cuerpos muertos en estado de putrefacción.

Con su resignación fatalista los musulmanes no prestan ayuda á las autoridades ni hacen caso de las exhortaciones de éstas.

El gobierno egipcio hace cuanto está en su mano para contener la difusión de la epidemia é impedir que se propague á Europa.

Mas se teme que las rigurosas medidas cuarentenarias dictadas no basten para evitar que la infección se propague al Oeste del Mar Rojo.

Berlin 9 (11,15 noche: recibido con retraso).

El médico director del principal hospital de Hamburgo ha hecho interesantes estudios y comparaciones estadísticas acerca de la marcha y estragos del cólera en el emporio mercantil de Alemania durante el otoño de 1893.

Segun el médico aludido, no fueron atacadas por el cólera las persenas que beben cerveza con exceso.

El hecho ha llamado mucho la atención de los hombres de ciencia, y de los estudios hechos por éstos resulta demostrado que la cerveza es un veneno para el bacillus virgula, puesto que este muere á las siete horas de se sumergido en el líquido.

Marsella 10. Desde las seis de la tarde del viernes al medio dia del domingo, se registraron 26 defunciones, producidas por el cólera, de cuya enfermedad habia en el hospital 30 invadidos.

Cette 10.—No ha ocurrido novedad alalguna durante las últimas veinticuatro horas.

La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Dualde no pudo reunirse el lúnes por no haber concurrido el Sr. Aguilera; pero aunque éste hubiera asistido—añade un colega, – se ve el deseo de aplazar este asunto, porque si bien es difícil negar una solicitud que se funda en ataques á la reina, se lucha con el vicioso argumento de los precedentes, de los que hay algunos muy recientes y elocuentes, si bien de origen distinto.

No es exacto que la minoria republicana trate por ahora de volver al Congreso.

La comisión general de presupuestos se reunió el lúnes aprobando la ponencia del señor González de la Fuente sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El dictámen no discrepa del proyecto del señor Capdepón en nada, y como única novedad tiene un nuevo artículo facultando al ministro de Gracia y Justicia para que rebaje á la categoría inmediata Inferior á los magistrados que resulten excedentes.

Además establece que los magistrados que no acepten esta rebaja no perderán sus derechos á ocupar vacantes cuando las haya, pero quedarán mientras tanto excedentes sin derecho á sueldo.

Dice El Imparcial:

«La actitud de los canovistas ha disgustado, como es natural, á los ministeriales, uno de los cuales, muy significado por cierto, decía ayer tarde:

¿Podremos al fin saber á qué atenern os respecto de la actitud de los canovistas? Porque un día el señor Cánovas hace un discurso templado y transigente; otro nos dicen que retiran todas las enmiendas si se conserva el Tribunal de Cuentas y al signiente el señor Cos Gayón amenaz a con las iras del obstruccionismo si no le dan el oro y el moro.

Ya sabemos que su principal interés está en lo del Tribunal de Cuentas, y que si se consiente en que los señores Catalina, Botella, Gutiérrez de la Vega y López Guijarro continúen de ministros del Tribunal, ellos dejarán que pase lo demás, porque así logran dos cosas: salvar de la cesantía ó de la excedencia á unos amigos y mortificar al ministro de Hacienda obligándole á transigir, cuando precisamente por no transigir acaba de hacer una crisis.

Pero ¿se puede exigir del actual ministro de Hacienda ni de nadie eso?

Entonces quedaría el señor Gamazo tachado de un político vulgar y ambicioso, que provoca una crisis y hace salir á un ministro por no ceder, mientras él cede para conservar la cartera.

Así se explicaba el ministerial aludido, el cual añadía que, en su concepto, no es posible ceder, sobre todo en las cifras.»

Melilla 10 (2'45 tarde). — Maymon Mohatar, que busca en todo pretexto para recobrar su ascendiente entre las kabilas del campo, intriga activamente en el asunto del fuerte de Sidi Guariach.

Las gestiones del astnto enemigo de España van á dar un nuevo aspecto á la solicitud de las kabilas.

Hace dos días reunió en su casa á los cabos de las kabilas, excluyendo de la reunión á los elementos adictos á España, bajo pretecto de que son sospechosos á la causa del sultan.

Propuso Maymon y acordaron los congregados nombrar una comisión que vaya á Fez á gestionar que el sultán se oponga á la construcción del fuerte español de Sidi Guariach.

En el caso de que no se atienda á los comisionados, Maymon y las kabilas que le siguen han acordado ocupar los pasos del interior para no dejar venir á la plaza á las caravanas que acuden á ofrecer sus mercancías y garantizarles toda seguridad y apoyo si se dirigen con sus géneros á Nemours y á los demás puertos cercanos de la Argelia.

Esta noticia, que está totalmente comprobada, es de mucha importancia, porque si se realizara la amenaza de la kabilas, sufriria muchos perjuicios el comercio español de esta zona.

#### Paris 10 (10.25 noche.)

A juzgar por las noticias que aquí se publican con motivo de haber iniciado el gobierno francés gestiones á fin de obtener en Austria facilidades para la venta de los vinos de la república, los caldos españoles podrian hallar consumidores en el imperio de los Habsburgos.

La importación de vinos italianos ha sido considerable durante el pasado invierno, después ha disminuido notablemente.

La causa de la decadencia del comercio ha sido la mala fe los negociantes y productores de la península de los Apeninos. Despues de expedir á Austria caldos inmejorables, enviaron clases inferiores, y como los vinos de España son muy pareridos á los de Italia si los cosecheros de nuestra patria se apresurasen á remitir muestras á Austria Hungría, acaso pudieran apoderarse de aquel vasto mercado.

### ALCANCE POSTAL

Madrid 11.

Del estado en que se hallan los ánimos, por lo avanzado de la estación, puede dar una idea exacta la borrascosa sesión que celebró esta tarde el Congreso, donde fué ruidosamente interrumpido el ministro de Ultramar al ocuparse de la Diputación provincial de la Habana, pues dijo que no le importaba que en ella hubiera elementos de Unión constitucional ó autonomistas, toda vez que la autoridad que ejecutaba los acuerdos era el Capitán general.

El señor Romero Robledo le interrumpió preguntando: ¿Y si eran separatistas? A lo que contestó el ministro: ¡Tambien me sería indiferente!

Esta declaración del señor Maura ha producido el ruidoso escándalo de que hablo anteriormente, pues si bien comprendiendo la gravedad de sus palabras, rectificó incontinenti, los conservadores protestaron.

La actitud de las minorías parlamentarias y el fervientísimo deseo que tiene el
gobierno de que se aprueben los presupuestos, son causas bastantes para que
entre los más caracterizados conservadores se haga circular el rumor de que no
llegarán à aprobarse los presupuestos
hasta el mes de Octubre; pero don Práxedes abriga la confianza de que todo el
obstruccionismo de sus adversarios se estrelle contra la enérgica conducta de los
elementos afines al gab nete.

A última hora pidió la palabra el señor Cánovas con objeto de responder á las alusiones que se le han dirigido.

Los conservadores annuciaban esta tarde en el salón de conferencias del Congreso que, como resultado de la sesión de hoy, no quedaba otro recurso al señor Maura que dimitir.

Los señores presidentes del Consejo y del Senado conferenciaron esta tarde acerca del sistema que debía seguirse en dicha Cámara en la discusión de presupuestos.

Aunque muchos opinan que debe ser por secciones, el gobierno desea que no se alteren las prácticas antiguas.

—Hoy se constituyó la comisión nombrada para dictaminar sobre el suplicatorio enviado al Congreso, pidiendo el procesamiento del señor Gualberto Ballesteros.

Entre los indivíduos que la componen domina el criterio de negarlo.

—Continúa asegurándose que el diputado liberal señor Villanueva está resuelto á engrosar las filas conservadoras. Dicho personaje lo niega terminantemente.

La Sociedad de padres de familia, cuya importancia no alcanzarán nunca á
comprender esa pléyade de séres abyectos que se revuelcan en el fango de la
más desenfrenada inmoralidad, acordó
dirigirse á las autoridades para que prohiban las representaciones de la zarzuelilla titulada La Bayadera, que tanto censuran los periódicos más avanzados, incluso El Liberal.

¿Para que sirve la censura? decía con justísima razón un senador vitalicio.

¡De nada!—le replicaban á coro dos diputados conservadores.

La comisión interesada en la construcción del ferrocarril de Sagunto, Teruel y Calatayud visitó á Moret, y salió satisfecha de su entrevista.

Senudo.—Se abre la sesión á las tres. Se presentan varias exposiciones. Orden del dia

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de administración local.

El señor Conde de Torreanaz, Abarzuza y Fernandez Iglesias consumen casi toda la tarde en rectificaciones.

El punto á que estas se reducen es de si este proyecto es nuevo, puesto que se autoriza al ministro para la refundición en una sola de las leyes municipal y provincial que es lo que sostienen los señores Torreanaz y Laiglesias ó la misma ley que es lo que afirma el señor Abarzuza.

Congreso.—Se abre la sesión á las 2. Las tribunas y escaños desiertos.

Se toman en consideración varias proposiciones sobre carreteras.

Política Antillana

El señor Ca veton habla para alusiones haciendo la historia del partido Unión-Constitucional explicando las dos tendencias que ha habido siempre en el seuo del mismo.

Explica las diferencias de criterio que separan al señor San Pedro de los demás diputados.

Explica el resultado de las últimas elecciones en Cuba, manifestando que la derrota del partido unión-constitucional es debida á que la derecha del mismo ha perdido su fuerza y va imperando el criterio de la izquierda del mismo.

Censura á los diputados cubanos y se declara partidario de las reformas del señor Maura.

El señor Villanueva manifiesta que viene á combatir las reformas del ministro de Ultramar.

Lamenta que se haya formado eso que el señor Calvetón llama izquierda del partido unión constitucional y dice: «Esos son compañeros que se sacrifican en aras de la disciplina ministerial »

El señor Calvetón lo mega.

Suscitase un ligero incidente entre el señor Villanueva y el señor Calvetón.

Se queja despues el señor Villanueva del desprecio que ha hecho el señor ministro de Ultramar de la unión constitucional, hasta el punto de que decia que no quería contarlos lo cual prueba que no los temis

Censura tambien de que no hiciese caso de sus advertencias acerca de la inconveniente conducta, quiza por esceso de celo, de las autoridades de Cuba.

El señor Villanueva se estiende en largas consideraciones, todas encaminadas

á censurar las reformas del señor Maura.

El señor ministro de Ultramar contesta al señor Villanueva en términos muy enérgicos, rebatiendo todos los cargos que contro sus reformas ha bacho

contra sus reformas ha hecho.

Afirma que trata de llevar el espíritu

democrático á Cuba.

El señor Villanueva lo niega.

Manifiesta que poco le importa que en la Diputación de aquella isla haya una mayoría separatista.

Estas palabras producen un gran escándalo, increpándole tanto desde los escaños como desde las tribunas. El Presidente logra restablecer el orden, y el señor Maura continúa su discurso terminando á las seis y media.

El señor Cánovas pide la palabra y el presidente suspende el debate.

Orden del dia.

Presupuesto de Marina.

El señor Llorens continúa su discurso interrumpido ayer, pidiendo la supresión del ministerio de marina.

### Gacetillas.

-Juicio oral.—Dia 18.—Sección segunda.—Vista de la causa procedente del juzgado de Baena, por hurto, contra Pedro Luque Barba.—Defensor señor Castillejo y procuradores señores Hoyo y Naval — Causa instruida en el juzgado de Cabra, por disparo y lesiones. Procesado Antonio Lopera Aranda. Defensor señor Carbonell y procurador señor Hoyo.

- Ayuntamiento. - Bajo la presidencia del señor Dávila se abrió ayer tar de á las tres y veinticuatro minutos la sesión del Ayuntamiento Después de leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó, v sto un oficio del jefe de la guardia municipal, en el que se dá cuenta de los desperfectos que se notan en varias bocas de riego, proceder á su reparación.-Lo mismo se acordó respecto á tres canapés de los que hay colocados en los jardines públicos. — Tambien se resolvió señalar la próxima sesión para proceder al nombramiento por sorteo de la Junta municipal. Leyose despues el dictamen emitido por los letrados en el asunto que el Ayuntamiento tiene pendiente con la empresa del alumbrado público por gas, y en cuyo documento manifiestan aquellos que no encuentran otra solución que la acordada ya por el Ayuntamiento, y en caso de no conformarse con ella dicha empresa, proceder á la subasta del alumbrado por petróleo. - Leyóse así mismo un oficio del señor Gobernador civil en el que dicha autoridad hace responsable á la Corporación municipal de la alteración del orden que pueda originar la realización del propósito de la empresa del gas de retirar el alumbrado. -Varios señores concejales manifiestar su disconformidad con el dictamen de los letrados. - El señor Ariza dice que hará suyo lo que mejor la parezca de aquellas opiniones, y en el mismo sentido se expresa el señor Valenzuela, acordándose quedar enterada la Corporación de referido dictamen. — La presidencia expone que se hace preciso tomar un acuerdo concreto, y el señor Herrero espera que la misma manifieste las disposiciones que se hayan adoptado respecto al pago de que se habló en la anterior sesión. - El señor Dávi a dice que se han ofrecido á la parte acreedora los intereses de las inscripciones de propios, parte de lo dispuesto para el pago de las diferentes deudas que tiene contraidas la corporación y el puntual pago de cuantas devengaciones se hagan en el corriente ejercicio, que se ha cumplimentado el acuerdo de la sesión anterior y que está para terminar la completa resolución de este asunto.—Vuelve á hablar el señor Herrero para pedir un ámplio voto de confianza á favor de la Alcaldía, á fin de que esta llegue, si es posible, á un acuerdo con la empresa.— El señor Valenzuela opina que es preciso tomar algún acuerdo en esta sesión, puesto que el dia quince es el señalado para dejar la empresa de suministrar el fluido. -Después de varias rectificaciones, se acuerda conceder al señor Alcalde el voto de confianza pedido por el señor Her ero.-

Se fijó en 400 pesetas el sueldo que debe percibir cada ano de los profesores de la Escuela de Artes y Oficios, y se concedieron 229 pesetas á un músico de la banda municipal por el tiempo que interinamente ha pertenecido á la misma.— Se autorizó á siete vecinos de la capital para realizar obras en fincas de su propiedad. - Se autorizó la reposición de la reja de una cloaca. Dióse lectura á una moción de la comisión de Fomento proponiendo el pago de la expropiación del solar conocido por Horno del Duende, y el inmediato comienzo de las obras para la construcción de escuelas modelo, uti lizando al efecto el legado del señor Lo pez Diéguez, siendo aprobada. -- Conceder á don nafael Pavon la gratificación de mil pesetas por sus servicios como inspector del alumbrado público. También se acordó, á propuesta de la comisión de Beneficencia, que se proceda á la formación del padrón para la asistencia médicofarmacéutica domiciliaria.-Leido un oficio del hermano mayor de la asociación de San Cayetano invitando á la Corporación á la fiesta del dia 23, se acordó asista una comi-

sión que represente al Ayuntamiento y concederle, como en el año anterior el consumo de 200 cirios para dicho acto religioso.-Igualmente se acordó dar de baja en la matrícula de carruages de lujo á don Antonio Cañero y conceder los siguientes so corros para tomar baños medicinales: á Manuela Florencio, 50 pesetas; á Asunción Córdoba 50; á María Albarada 50; á Rafaela de la Rosa 50; á Juan Vicente Leal 75; á Carolina Quintana 50; á Pedro Cubillo 50; á Rafaela Moreno 50; á Josefa Soto 50; á José Roda 75; á Rafaela Rodriguez 75; á Rosario Lopez, 74; á José Baena 75; á Rafaela Barrera 75; á Emilia Muñoz 75; á Ana Luque 75, y á Cristóbal Córdoba 100.—El Secretario dió después lectura à una moción suscrita por varios señores concejales proponiendo se felicitase al diputado á Cortes por Lucena con motivo del discurso que pronunció en defensa del establecimiento en Còrdoba de la capitalidad militar, acordándose de conformidad con lo propuesto.-El señor Presidente manifestó, volviendo á ocuparse del asunto del alumbrado, que en el caso de que la empresa persista en retirarlo el dia 15, se convocaría á sesión extraordinaria para adoptar las determinaciones que procedan.—A propuesta del señor Fuentes Breña se acordó conceder una gratificación á los guardias municipales que capturaron á un criminal hace pocos dias.—La sesión terminó á las seis.

-El vigia. — Por fin se ha oido la voz—de mi Córdoba en las Cortes. — Que de estímulo esto sirva, — pues la gratitud

se impone.

-Musica.—Esta noche, de nueve y media á once y media, tocará los siguientes números en la calle paseo del Gran Capitan la banda municipal. 1.º Paso doble en «La Espada de honor», Cereceda. 2.º Fantasía de la ópera «La Estrella del Norte», maestro Meyerbeer, Milpages.—3.º «Coro de ángeles», mazurca, Calvist.—4.º «Tres Folie, walses, Waldteufeld.-5.º Fantasía de la opereta «Fatinitza», maestro Suppe, Milpager.—6.º «La Estudiantina», Cereceda.

—Recaudación. Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 11 del corriente. Central 57 pesetas y 25 céntimos. —Puente 621'97. —Pretorio 401'40. —San Sebastián 351'27. — Victoria 394'00. — Matadero 519'97. — De las 2.345 pesetas y 86 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.086'06. —A la provincia y municipio 1.086'00. — A dicionadas 173'80

Adicionadas 173'80.

-Contestación.—Al expresivo telegrama que el gremio de comerciantes dirigió anteayer al digno Diputado á Cortes por el distrito de Lucena, señor don José Ramón de Hoces, dicho señor contestó ayer en los siguientes términos: «Ruégole manifieste à gremio comerciantes de tejidos mi profundo agradecimiento por su entusiasta felicitación particular, asegurándoles seré incansable en la defensa de los verdaderos intereses de nues-

tra querida provincia.» -Vacaciones.-La junta provincial de Instrucción pública ha tomado los si guientes acuerdos. En las escuelas públicas de todas clases habrá vacación completa desde et dia 18 del presente mes hasta el 31 de Agosto próximo. Durante dicho tiempo podrán ausentarse del pueblo de su destino, sin prévia licencia, los maestros, maestras y auxiliares que lo tengan por conveniente, pero quedan obligados á dar conocimiento de oficio á la autoridad local y á dicha corporación del punto donde trasladen provisionalmente su residencia. Expresados profesores, en los cuarenta y cinco dias de vacación, no podrán ejercer bajo pretexto alguno el ejercicio de su cargo dentro de los locales de las escuelas que rejentan, ni utilizar el mobiliario y material de enseñanza existentes en las mismas.

—Que se componga.—Se ha rehundido una parte del pilón de la fuente
situada en la plazuela de San Lorenzo; y
como este suceso ocasiona molestias al vecindario que se provee del agua de la
fuente referida, el guardia municipal número 18 ha pasado la correspondiente denuncia para que la Alcaldía tenga noticia
del desperfecto.

Toros en Córdoba.—Como teníamos anunciado, el dia 25 del corriente, festividad de Santiago, tendrá lugar en la Plaza de Toros de esta población una magnifica corrida de novillos, procedentes de la nueva ganadería del excelentísimo señor Marqués de los Castellones, formada con la cruza de toros de Nuñez de Prado y vacas del Duque de Veragua. De la lidia están encargadas las cuadrillas de los aplaudidos diestros Francisco Piñero, Gavira; José Rodriguez, Bebe chico, y Antonio de Dios, Conejo. El señor Gobernador civil antorizó ayer la circulación

del programa de esta fiesta, que llenará cumplidamente los descos de los aficio. nados.

-Lotería Nacional.—El próximo sorteo tendrá lugar el dia 20 del corriente y constará de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5, y se distribuirán 1.050.000 pesetas en 1.501 premios, de los que habrá 1 de 140 000; 1 de 70.000; 1 de 35.000; 2 de 10.000; 3 de 6.000 y 5 de 3.000.

—Servicios Municipales. —Dificultad no pequeña es para los Secretarios de Ayuntamiento el planteamiento del nuevo sistema de contabilidad por partida doble, mandado observar desde el actual ejercicio; ypara obviar muchas dudas que al principio han de ocurrir, bueno será estudiar las disposiciones legales sobre la materia, y enterarse detenidamente de la real orden de primero de Junio de 1886, asi como de la Instrucción de primero de Junio próximo pasado.

de Torres-Cabrera encontró anteayer el guardia municipal número 29 un hombre gravemente enfermo. En su vista acudió enseguida á la inmediata casa de socorro en busca de una camilla y cuando volvió al lugar indicado aquel habia fallecido. El juzgado se constituyó en el lugar de la triste ocurrencia y dispuso el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Aquel infeliz era natural de Aguilar, contaba setenta y seis años de edad y ayer se ignoraba su nombre.

—Subasta. — El discisiete se subasta por la Agencia ejecutiva de Villaharta la cuarta parte de la casa número 16 calle Terneruelo, por el tipo de 337 pesetas y 50 céntimos.

-Efemérides.—Hoy.—1431.-Muere en Barcelona doña Violante de Bar, esposa del rey don Juan I de Aragon.—1558.
—Victoria de los imperiales en Gravelinas.—1878.—Tratado de Berlin.

-Quejas. -Las hemos formulado otros años por el abandono en que se encuentra nuestro histórico paseo de verano, que es el de la Ribera. Pero este año el mal ha subido de punto. Oscuridad, sin el alumbrado extraordinario, suciedad, polvo y todo lo que produce el olvido de la policía urbana. Señor Alcalde: suplicamos á V. S. se sirva dar por allí un paseo durante la noche y á todas las horas en que acude á bañarse gran parte del vecindario, y creemos que este ganará mucho. Así sea.

Rompe-cabezas.—Prestariase un importante servicio á la humanidad si se ordenara la composición del piso de la calle de Diego Leon. Hasta el guardia municipal número 30 se ha fijado en que allí hay porcion de baches de todas dimensiones y ha hecho el correpondiente traslado á la Alcaldia, para que la denuncia surta sus efectos.

-A la perrera. - Anteanoche sué detenido y llevado al depósito municipal, con las debidas precauciones, un mozo de cordel que se emborrachó en la plaza de San Miguel, en donde dió gritos que se

Efectos.—Dos muy importantes produjo en el acto en el Congreso el bello discurso del señor Hoces y Losada al defender valientemente á Córdoba. Uno es la manifestación terminante del señor Ministro de la Guerra de que nada había ofrecido contra su opinión respecto á capitalidades. Y otro, que sea cual fuese la resolución de las Cámaras, no olvidaría las condiciones de esta capital respecto á la guarnición que se le asignara. Lo bueno siempre es bueno: por sí y por sus resultados.

-Sobre enseñanza. - Por reales órdenes de Fomento se declaran incorporables, y de abono reciprocamente para todas las carreras, tanto universitarias como de Escuelas especiales dependientes de este ministerio, sostenidas ó subvencionadas por el Estado, los estudios acadé. micamente probados de asignaturas de carácter general con análoga extensión y que no tengan una organización ó aplica ción especial para carrera determinada; y disponiendo que los referidos establecimientos de enseñanza faciliten los respectivos programas de estudios, para que, siéndoles conocido el nombre y extensión de todas y cada una de las asignaturas que lo constituyan, admitan y resuelvan por sí las incorporaciones que se soliciten, mediante el pedido de acordadas ó compulsas de los certificados que al efecto presenten los interesados.

Se arreglara.—El capitan general de este distrito, señor Ch nchilla, de acuerdo con los jefes del 12.º regimiento montado de artillería, ha dado ya las órdenes para que se corrijan los defectos que se notaron al hacerse la visita de inspección al cuartel que ocupa dicha fuerza

en Sevilla en la Alameda de Hércules, de. fectos que, como comprenderán nuestros lectores, dependen exclusivamente del local. Y todo quedará en casa.

\_A sitio fresco. - El cuerpo de viillancia puso ayer en la carcel a dos individuos reclamados por el juzgado municinal de la derecha de esta capital.

\_.Nada mas que una?—Segun el narecer del guardia municipal número 30, hay en el piso de la calle de Alfaros una haldosa partida por la mitad. Nos parece que corren la misma suerte otras baldosas que, si no están partidas, ofrecen peligro al vecindario.

-Oficina central. -- Recordamos que en la de consumos, en las Casas Consistoriales, se halla abierto el periodo para celebrar conciertos voluntarios. El reparto será obligatorio después del 15 de Agosto.

\_Ingreso. - Anteanoche ingresaron varios indivíduos en la cárcel para cum plir condena de los juzgados municipales de esta capital.

\_Oposiciones.—Se anunciarán para destinos de correos, dotadas con mil pesetas, tan luego como esté vigente e nuevo reglamento.

\_Siempre lo mismo .- Ha sido denunciado á la Alcaldía un hombre que con la caballería de que era conductor arrolló á una mujer, sufriendo ésta contusiones en la frente y brazo derecho. Pero gestos males no tienen cura?

-¡Viva la Pepa! - Por caminar por las calles de Gondomar, Jesús María y otras, derramando el aromático líquido de una pipa de las llamadas del guano, ha caido de cabeza entre análogas denuncias, uno de los conductores de aquellos inmundos artefactos.

-Auxilio. - En la casa de socorro del distrito del Centro fué curado anteaver de primera intención un indivíduo que tavo la desgracia de ser arrollado por un carro en las inmediaciones al fielato de San Sebastián, sufriendo la fractura del brazo derecho.

- Desdichas. - Anteayer fué conducido al hospital provincial de Agudos un pobre hombre domiciliado en la calle de los Cidros. El guardia municipal número 32 y dos mozos de cordel con una camilla prestaron este cervicio humanitario.

-Suministros. - Desde el dia quince al veinte del que cursa, deberán fijarse por los Ayuntamientos los precios de los que se hayan ejecutado, verificándose esta fijación con arreglo al valor de los artículos en el mes anterior en las cabezas de partido.

-Muchas gracias.- A la amabi lidad de la empresa del establecimiento balneario en el Guadalquivir, hemos debido la atención de que nos remita una targeta de abono para toda la actual temporada, á favor de nuestro Director. Damos las gracias por ello al señor Ballesteros.

-Buenos bichos.—Anoche pasaron por la estación de los ferrocarriles de esta capital, seis magníficos toros de la ganadería de Veragua, que han de ser lidiados en la plaza de Málaga el próximo domingo. Anteayer fueron encajonados en Aranjuez.

-Jueces y Fiscales.-Ya hemos dicho que el dia primero de Agos o próximo deben tomar posesión de sus res pectivos cargos los Jueces y Fiscales Municipales que han de actuar en el bienio, y debemos anadir que inmedia amente después deben proponer las ternas de los que hayan de ejercer en concepto de suplentes.

-Ejercicios.-Ayer terminaron en la Universidad literaria del distrito los actos del escrito para las oposiciones á fin de mejorar de sueldo los maestros auxiliares que los habian solicitada.

-Sea.--Ahora se dice que el capitán general señor Chinchilla solo saldrá este verano de Sevilla para hacer la revista de tropas y fortificaciones de Jeréz, Cádiz, Córdoba y Campo de Gibraltar.

-Exhumación. - El gobernador de Córdoba ha autorizado la traslación desde el cementerio de la Salud al de Sevilla, del cadáver de la señorita doña Maria Bayo Martin.

-Empresa. - Una de Córdoba ha Pedido la plaza de toros de Pontevedra para dar en Agosto tres corridas. Serán espadas los diestros Torerito, Litri y Bebe chico.

-Atención. -- Han tenido nuestros estimados amigos don Joaquin Castilla y Garcia y doña Isabel de Luque Vaquerizo y Lopez, la atención de participarnos su efectuado enlace y ofrecernos su casa calle de Maese Luis, número 15. Agradecemos esta deferencia y deseamos á los nuevos conyuges toda clase de venturas.

-Asesor. - Según un colega sevillano, para asistir con dicho carácter á un consejo de guerra que debe celebrarse en Córdoba, ha debido partir de aquella capital el primer teniente auditor de la Capitania general del distrito señor Vignote-

-Corrida - En la de toros del dia de Santiago en el Puerto de Santa Maria, estoquearán las reses Torerito, Lagartiji llo, Jarana y Bonarillo.

-Aprobación -Sn Santidad, por conducto del eminentisimo señor Cardenal Secretario de Estado, ha hecho saber al señor Pidal la plena satisfacción que le ha producido la lectura de la conferencia que dió en el Ateneo de Madrid, acerca de los problemas políticos y sociales.

-Pensamiento. -- La instrucción alimenta el espíritu y la educación nutre el a ma.

-Sección minera. Se han denunciado las doce pertenencias de la mina de cobre «Complemento,» núm. 2.248, término de Córdoba.

Cantar Registré mi corazón por si en él a go se esconde, -y solo hallé nueve letras, -que representan un nom

-- Repartimiento. El de consumos se halla á la vista hasta el dia 18 en Villaralto.

- Local. - La maestra de la tercera escuela de Puente Genil se ha quejado de oficio por las malas condiciones higiénicas y pedagógicas de la casa.

-Instancia Se ha pasado á infor me de la Inspección la queja de varios vecinos de Almodóvar del Rio, por la conducta del maestro de aquella escuela elemental.

- Fallecimientos.-Los ocho que ocurrieron el dia seis en esta capital, lo fueron por gastro-enteritis, hidro peri cardial, congestión, angina, fiebre palúdica, disentería, fiebre perniciosa y atrofia.

-Nuevo tren. - Ayer habrá empezado á funcionar aquel entre Morón y el Empalme.

-Sala.-La de vacaciones de la Audiencia territorial de Sevilla empezará á actuar el sábado próximo.

-Alumbrado público. - En Loja se subastará este servicio el dia diez y nueve. El tipo es de 4.459 pesetas y 12 céntimos.

-Club.-El de regatas de Má aga ha sido autorizado para usar banderas nacionales como distintivo del mismo.

- Aguilar. - Julio 3: «Hace muchos años no se verifica otro espectáculo como el que hoy se está preparando en este pueblo, el que hasta hace poco ha venido dur miendo en la desidia y en el olvido en cuanto se refiere á diversiones públicas; pero hoy que ha despertado de su letargo vuelve á renacer en el pecho de los aguilarenses ese genio divertido y alegre que suele predominar en los españoles y particularmente en los hijos del suelo de Andalucía. Pues bien: prepárase para el sábado quince del actual una corrida de cuatro novillos de dos años, de muerte, y dos de capeo, de la ganadería de don Antonio Calvo Rubio, vecino de esta ciudad, los que han de ser lidiados por varios jóvenes de la aristo racia de esta localidad. Se cree que el espectáculo ha de ser mny divertido, puesto que los novillos parece que son suficientes para dar el juego que se necesita en todo cuanto requiere una novillada de este género, y á dejar por lo tanto al público satisfecho. La entrada en la plaza se verificará por medio de billete intransferible, qu'el directorio mandará á los socios y señoras que les acompañen, y que hayan contribuido con la cnota estipulada para los gastos de la corrida. En los circulos y catés se suceden con frecuencia entre los mismos lidia ores discusiones un tanto acaloradas, sobre quiénes han de ser las señoritas que ocupen el palco de la presidencia; pero parece que tratan de acordar que el mencionado palco sea ocupado por aquellas que entre todas las del pueblo sean favorecidas por la suerte, para evitar de este modo cualquier disgustillo, que bien pudiera haberlo á causa de la deferencia. Es grande el entusiasmo que reina en el elemento jóven: las senoritas haciendo uso de su habilidoso ingénio, preparan moñas para que se las pongan á los novillos, loque se cree será objeto de grandes refriegas entre los encargados de la lidia por quitarles las codiciadas moñas Se espera que muchas señoritas del vecino pueblo de Montilla, sean invitadas y tengamos el gusto en ese dia de honrarnos con su preseucia. Lo celebraremos mucho si así sucede. Hasta la próxima que le daré cumplidos detalles de la corrida, queda de usted atento, Corresponsal.

-Villanueva del Rey.-11 de Julio. - «Actualmente, como en todas partes, tienen lugar en esta localidad las consiguientes faenas de recolección de cercales, cuyos rendimientos resultan ser no tan

colmados como anteriormente suponíamos, porque la granazón no se ha hecho con las condiciones que eran de desear; y si bien los precios por fanega han descendido algo, débese principalmente à la importación que de los mismos se hace aquí del inmediato pueblo de Posadilla, donde la cosecha en general, según se dice, es muy abundante. Respecto de las investigaciones practicadas últimamente en los extensos viñedos que constituyen la principal riqueza de esta citada localidad, y que circundan casi toda ella, han dado por resultado que únicamente la porción de ellos comprendidos al O. S. O de la indicada, desde el sitio denominado Horcajos hasta su extremo opuesto de Pizarra, Prados, Palomeque y parte del Risco, poseen abundantes frutos, calculándose con este moti vo que las diez y nueve vigésimas partes de aquel carecen por completo hasta de una sola uva No me consta si alguna causa extraña, como la filoxera ó mildew, de cuya posesión adolecen otros pun os, haya hecho por desgracia aquí su entrada triunfal. Si tal fuese, que Dios no lo permita, auguro que muy en breve habremos de emigrar de aquí la mayor parte de los habitantes, hasta convertirse este pueblo en un simple cortijo. Por lo que tanto me afecta ccuparme de este asunto, me dispensará usted por hoy le dé algunos más pormenores, ofreciéndole con sumo gusto hacerlo más adelante, á medida de los datos que con precisión y certeza pueda adquirir. Aparte de lo expuesto, no quiero dejar de decir á usted que, como quiera que alganos empleados de ferrocarriles de España son ya tan antiguos ó tan rancios que ignoran cumplimentar sus respectivos servicios, sin tener en cuenta los graves perjuicios que pueden ocasionar á los demás por su ignorancia ó abandono de estudio en las cosas que à sus cargos les incumben, le manifiesto que con fecha veinte y ocho del pasado hice facturar en esta estación para la de Zaragoza, un bulto, cuya expedición número 10, gran velocidad y peso seis kilógramos, llegó como deseaba á su destino y poder del consignatario don Manuel Baquero y Lizaun, del comercio de dicha plaza. Oportunamente después pretendió dicho señor enviarme por el mismo conducto otro bulto en gran velocidad con peso de dos kilógramos, y como el Jefe del despacho central se opusiera, pretes tando que la mencionada estación de este pueblo «no tenia derecho á expedir ni recibir mercancias de ningún género», de aquí su oposición á los deseos del remitente, efectuándolo para Espiel, según talón de expedición número 951, de cuyo punto y con perjuicio de intereses he retirado.» - Corresponsal.

-En tertulia. - Qué dice usted de la señora de la casa? — Que es ya entrada en años.—No lo crea usted, pues todavía conserva dos de sus preciosos dientes.

### CHARADA.

De chico una dos primera Con una jóven bailé, Y del todo en la ribera.

Solución á la charada anterior. PO-LO.

Vicente Tornero Jurado.

Entre los tesoros curativos que la pródiga Naturaleza brinda al hombre, ocupa un puesto especial el aceite de higado de bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputación universal por sn bondad y eficacia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

### Interesante

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés M.r A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en les 15 años de asídua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

#### COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

DIRECCION

El Consejo de administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo de los beneficios del ejercicio

de 1892 93 de 30 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 2 de los títulos al portador, en que se han convertido las primitivas carpetas provisionales, según lo previsto en el artículo 6.º de los mismos Estatutos y por virtud del acuerdo de la Junta general de señores accionistas celebrada el 28 de Febrero de

Los cupones se presentarán desde el dia 15 del corriente en la caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis enlas citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento en que se señalará el diadel cobro contra dicho libramiento, al pié del cual deberá suscribir el «Recibí» el mismo presentador de los copones, si dei examen á que han de someterse desde su presentación hasta el dia señalado para el pago, resultasen legitimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 6 de Julio de 1893. - El Secretario de la Dirección, Isidro Torres.

#### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo y Peñalosa. Horas de 10 á 12. Teléfono número 159. Góngora 20.



#### Matanza del 11 de Julio de 1893

Por 9 reses mayores y nueve rastras, que pesaron 1604 kilos y medio, se pagaron: por consumo 352 pesetas y 99 céntimos: por administración, 78; despojos, 13'86; total 444 pesetas y 85 cén-

Por 43 reses menores y tres rastras, que pesaron 653 kilos, se pagaron: por consumo 143 pesetas y 66 céntimos; por administración 21'50; despojos 7'92; total 173 pesetas y 08 céntimos.

### Observaciones meteorològicas

verificadas en las veinticuatro horas del dia de la fecha en el INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA

Tomponatura má		1	
Temperatura máz al aire ilbre	xima ai	sol y	48%.6
Idem idem á la	sombra	idem	40~.0
idem			36 .4
Idem minima	>	D	1600.
Idem media	D	D	26'2

Oscilación. · · · 20 °4 Agua de lluvia en milímt. 00'00

	moras.	
	9 mañana	3 tarde
Temperatura á la som-		
bra	26'7	D
Altura barométrica en	at September 2	维护的
mm. y á O.º	749'55	D
Enfriamiento producido		
por la evaporación	18'1	D
Tensión del vapor	10'18	>>
Humedadrelativa	39.1	»
Estado del cielo	Despjd.º	)
Dirección del viento.	S. O.	D
Córdoba 12 de Juli	io de 189	3.—El

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CÓRDOBA

Catedrático de Física, Manuel M.ª Ro-

driquez.

Fijadas las cuotas con que deben contribuir los habitantes del extrarradio, segun determina el artículo 182 del vigente reglamento de consumos, se anuncia á los

propietarios, colonos y arrendatarios de las fincas enclavadas en dicha zona, y á cuantos más pueda interesar, que desde el dia de hoy queda abierta en la oficina central, establecida en las Casas Consistoriales, la correspondiente matrícula para los que prefieran celebrar sus conciertos voluntarios por la actual anualidad económica; advirtiéndose que despues del 15 del próximo mes de Agosto, se procederá al repartimiento obligatorio entre los que hayan dejado de concertarse, quienes habrán de satisfacer sobre la cuota fijada el ocho por ciento de recargo, en concepto de gastos de cobranza y fallidos según autorizan las disposiciones legales establecidas.

Así mismo queda abierto el registro de ganados que existan en el radio, á fin de que sus dueños procedan á inscribirlos para no incurrir en la multa que dispone el vigente reglamento.

Lo que además de la invitación que individualmente se dirije a los propietarios y colonos que comprende el extrarradio, se publica en esta forma para la general inteligencia.

Córdoba 10 de Julio de 1893.—El Alcalde Julian Jimerez.

### Boletín religioso.

-Santo de hoy. -San Anacleto, papa y mártir.—Mañana, San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor.

-Jubileo circular.-Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por don Cárlos Barcia, en sufragio de sus difuntos.

-Cuarto dia de septenario á la Virgen del Cármen, en la iglesia de los Padres Misioneros, en la forma siguiente: en la misa de las cinco y media se rezará el Santo Rosario, se hará el ejercicio propio y concluirá con un cántico.

-Pasado mañana al toque de oraciones dará principio en la Iglesia de los Dolores la solemne novena que anualmente dedica á la Santísima Virgen del Cármen, la comunidad de Hermanas Servitas del Hospital. Se cantará el Santo Rosario y Letanía; seguirá el piadoso ejercicio de la novena, concluyendo con los gozos cantados, antifona y oración de la Santísima Virgen.

-Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

### Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela.

Función completa para hoy.—Ultima representación de la preciosa opereta en tres actos, Miss Helyett.—A las nueve en punto.

Precios.

Palcos sin entradas, 6 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 75 céntimos. - Entrada para palco 75 cént mos. - Idem de grada, 40 céntimos.

TIRO DE PICHON.

Establecido en la calle de Cristóbal Colón, números 21 y 23, esquina al paseo del Gran Capitan.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 12 (5'45 tarde) El lúnes saldrá la Corte con dirección á San Sebastián.

La Comisión respectiva denegó el suplicatorio para procesar al Diputado señor Ballesteros.

Se ha acordado que mañana celebre el Congreso sesión permanente para terminar el debate Antillano.

Madrid 12 (5'45 tarde).

Se ha suspendido el Consejo que debia celebrarse hoy.

Los autonomistas han acordado que los señores Labra y Moya intervengan en el debate referente à las Antillas.

Circulan rumores pesimistas respecto à la aprobación de los presupuestos generales del Estado.

Express.

Imprenta del Diario de Córdoba?

LOS EMPLASTOS

PERFORABOS

AMERICANG

FIELTRO ROJO

DEL DR. WINTER

Curan Rheuma

tismo, Neuralgia

Lumbago, Scia

Dolor de Gargan

Croup, Dolores

de Espalda Peche

Emplasto

las Droguerias

THE WINTER'S

Perous l'laster.

American Scarlet F

Boticas.

Calambre

### de seguros sobre la vida ESTABLECIDA EN 1810

Domicilio social: en Londres, Threadneedle Street, 63

SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR EL GOBJERNO ESPAÑOL, BARCELONA, CALLE PELAYO, 10, 1.º

Lirector para España y Portugal, don Ernesto Noble

Los Directores de esta Sociedad anuncian haber hecho el reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1891. Estos ascendieron á pesetas 5.646,250, promediando la devolución de 38'50 por ciento en efectivo de cada prima pagada en un quinquenio.

La compañía que reparte más positivos beneficios.

Oficina central de la provincia y comisionado especial don Abdon Usano.—

Plaza de la Trinidad 4.—Teléfono 138.

## EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO RUJU

DEL DOCTOR WINTER Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y ámenudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punza las en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

### JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. de invención. Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro.

# GILENTURAS

cuartanas, le cianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrifugo-intalibles de Ferná dez. Caja de cua- WENTAS renta pildoras para las benignas, 12 reales, y de ochenta y una para las rebeldes, 24 reales, y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por miliones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa cliente a. Expendedor y elaborador por mayor y menor, Justo Fernández Izquierdo, Madrid, Plaza la Villa, 4, Sacramento, 2, y principales boticas de España.

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCIÓN CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España. y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la mar-ca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á con-



Llamamos igualmente la atención del público so-RA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosisimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación exigen por su desinteresada gestión los corredores interme antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, diarios y consegeros de este ramo. calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

### Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. Pautauberge & Cie, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.-Maderas de Flandes y castaño.-Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.

## IARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicin y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

## Taller de Herreria y Cerrajeria

DESCORE CORRECT

Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo) CORMOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio

Se construyen en tres tamaños á precios económicos en la actualidad hay existencias de todas clases.

### JOSÉ CASTANEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE

colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER

AL CONTAIDO T A PLAZOS

GRANDE REBAJA AL CONTADO SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

# CORDOBA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.º ENSEÑANZA JOSÉ REY NUM. 18, DUPLICADO

### DON TORIBIO HERRERO LOPEZ

Profesor Auxiliar numerario de dicho Instituto, Licenciado en Filosofía y Letras y Abogado en ejercicio de los ilustres Colegios de Córdoba y Sevilla.

(AUTORIZADO POR EL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD)

Este antiguo Colegio está dividido en las siguientes secciones: 1.ª Enseñanza. -2.ª Enseñanza.-Preparaciones para carreras especiales.-Estudios de la Facultad de Derecho.

Los resultados obtenidos en todos los exámenes oficiales de prueba de curso, hablan muy bien en favor de la reputación de que ya goza, y su baratura es tal, que

Hé aquí los principales puntos de su programa: Local bueno é higiénico, profesores competentes, incorporación oficial, exámenes oficiales, explicaciones conforme con el credo católico.

La matrícula está abierta todo el año, y se admiten en todo tiempo alumnos bre las nuevas máquinas denou inadas LANZADE- internos, medio internos ó externos. Se remiten reglamentos á los señores que los pidan.—El Secretario, Manuel Rivera.

### LAFUNERARIA GERONIMO PAEZ.

TELEFONO NUM. 76 ANTIGUA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

FERETROS METÁLICOS .- ATAUDES DE MADERA .- CAPILLAS .- COCHES. Convenios especiales con corporaciones religiosas, Sacramentales, Sociedades de socorros mútuos, estableci-

mientos benéficos etc. Entendiéndose directamente con el establecimiento, se obtiene una cuarta parte de economía, que es la que Paisonas que conocen las

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan No temen el asco ni el cauconcio, porque, contra lo que ucede con los demas purgantes, este ne obra bien sino cuando se toma cou buenos alimentos y behidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Gada cual escoye, para purgarse, la hera y la comida que mas le convienen, egun sus ocupaciones. Como el causan cie que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente à volver 'in empezar cuantas veces



### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS. para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flo de Ramillete de Bodas al rostro, hom bros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

A. Izquierdo Librería: Córdobal 2.



Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

### Zarzaparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestion, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendacion parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medi-

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Ha curado á otros, le curará á usted.

Procedente de la huerta de Villa-Felisa se vende en la casa de su propietario, Góngora 24, tomates, paratas y otras clases de hortalizas.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas calle Ayuntamiento número 5 y plazuela Aguayos número nueve: para verlas y tratarlas, Pedregosa número 7. 84-3

Se vende la casa número 13 calle Leiva Aguilar. Informarán, Céspedes 3.

Criada. Se necesita una para cuerpo de casa de veinte y cinco á treinta ó treinta r cinco años de edad, que sea soltera ó viuda, sin hijos, que sepa lavar y planchar y de buenos antecedentes. Para más pormenores, paseo del Gran Capitan número 13. 815-9

### PÉRDIDA

Desde el Teatro de Verano al café Colon y de la Perla se extravió en la noche del siete del corriente un meda. llon de p ata guarnecido de b illantes. La persona que se lo haya encontra. do y quiera entregarlo á su dueño, que vive plazuela de Frias 33, además de agradecerselo, se le gratificara con el importe integro del valor en que resulte apreciada la citada alhaja.

Tocino anejo. Por cese del estable. cimiento de comestibles de la calle de Juan Rufo número cuatro, se vende tocino añejo y fresco sur erior del pais á razon de dos pts. y 10 céntimos kilo. Tambien se hace almoneda de todos los utensilios de dicho establecimiento. como estantería, barricas para actita. na, zafras, molino para café etc. etc. asi como de todos los enseres concer. nientes à la matanza de cerdos. 84-2

Venta de madera de encinas. En la dehesa de Monserguido, conocida por lo de Armenta, hay seña ados para su corta en la próxima menguante de Agosto del corriente año, cierto núme. ro de encinas, encinetas y chaparros. cuyo precio y condiciones se tratara en la secretaria del señor Marqués de Valdeflores.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 56 calle Carde. nal Gonzalez: para tratar Liceo 29 v 31, que vive su dueño.

AVISO

El viernes siete del corriente a las siete de la manana, desde el lagar de Melgarejo hasta el de la Cruz en el pa. go de las Ermitas, se estravió una va. ca color rojo anaranjado, con manchas blancas en los cuartos traseros y cor. niabierta. La persona que la haya en. contrado ó sepa su paradero, se le agradecerá lo manifieste en esta redac-

Arrendamiento. El domingo 16 del corriente á las doce de la mañana, en casa del excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, plazuela de la Trinidad. se arrienda en pública subasta la huerta de Santa Maria, sita en el alcoi de la sierra, una de las más hermosas fincas de recreo término de esta capital, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de la junta directiva de la sociedad de participes de las aguas que fueron del cabildo eclesiástico de Córdoba, Osio 2,

Arrendamiento. Se hace desde el dis de la casa núm. 14 calle de San Pablo, con numerosas y cómodas habitacio. nes y puerta falsa á la calle de Vilalo. nes. Para tratar con su dueño don Manuel Varo, calle de la Paja núm 6.

Arrendamiento. Se hace de un piso alto ó parte de él, como para una persona sola: para tratar, Moros 15.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa número 14 calle de Osio y de la número 4 calleja del Yeso. En la calle de la Madera baja número 60 informarán del precie y condiciones.

### VENTA DE AVELLANA

Se anuncia en licitación privada la venta dei fruto de ave lana en rama pendiente en la posesión de la Jarosa, de este término, y se oyen desde el dia proposiciones por escrito y hasta ias once de la manna del treinta del corriente Julio, que tendrá efecto el remate desde dicha hora á la de las doce de la misma mañana, en las casas administración de los excelentísimos senores Marqueses de Viana, en Córdo ba, plazuela de don Gomez número cou arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Toldos. Se construyen y componen y se da razon de un oficial de albardo nero para trabajar á domicilio, Sants Maria de Gracia 109, ó en casa de 103 Catalanes.

Venta. Se vende una cama, una 68º copeta, carabina jaulas para canarios varios efectos de casa, Torres Cabrera número 15, frente al almacen de made

Arrendamiento. Desde el dia 66 arriendan dos casas de nueva construcción situadas plazuela San Miguel no mero 1 duplicado, y la número 79 calle San Fernando: para verias y tratar con don Fidel Usano, calle del Liceo 52,

Se arriendan desde el dia dos portales tiendas, uno en la calle Ambrosio de Morales y otro en la del Reloj. Las casas Ambrosio de Morales 18, Humo sa 12, Cuesta de Lujan 7, con vuelta s la de Ambrosio de Morales, propia P ra establecimiento, una cochera en calle de Osio número 6 y unos grant ros en la plazuela de Don Gerónio Pacz. Pueden tratarse con don Manus Enriquez y Enriquez, que vive en la del Paraiso 15

Almoneda. Se hace de una zal para aceite de seis arrobas, un bufete, un peso y otros efectos. Se pu den ver de doce a cuatro de la tarde, en la ca lle de Lucano número 23.

Almoneda. Se hace de banqueta mesas de tresillo, un bufete, armarios y otros objetos. Arco Real número frente á la puerta de entrada, s4-1